

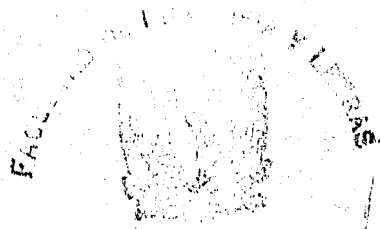
2
2 ej'



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía

EL PAPEL DE LA CASTELLANIZACION EN LA EDUCACION INDIGENA



[Handwritten signature]

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

MARIA DE LOS ANGELES AMADOR CASTILLO

V. B.
[Handwritten signature]



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO 1. LA CASTELLANIZACION

I.1	Antecedentes	6
I.2	Conceptualización	27
I.3	Objetivo de la Castellанизación	31

CAPITULO 2. SITUACION DE LA EDUCACION INDIGENA.

2.1	Que es la Educación Indígena	35
2.2	Importancia	38

CAPITULO 3. LA CASTELLANIZACION EN LA ACTUALIDAD.

3.1	Política respecto a la educación indígena..	41
3.2	Orientación socioeducativa del indígena..	44

CONCLUSIONES	46
--------------------	----

CITAS BIBLIOGRAFICAS	49
----------------------------	----

BIBLIOGRAFIA	50
--------------------	----

INTRODUCCION

La realización de este trabajo acerca de la educación indígena tiene como objetivo conocer, en el marco de un contexto socio-educativo, la naturaleza y la importancia del proceso de castellanización de los grupos indígenas de México.

México es un país que tiene numerosos grupos indígenas que, por sus diferentes estructuras culturales, han alcanzado distintos niveles de desarrollo desde la época prehispánica. Con la conquista, se detuvo el avance de muchos pueblos, se les dominó e imprimió cambios en sus estructuras convirtiéndolos en comunidades marginadas que conservaron y recrearon la pluralidad étnica del país. En consecuencia el constante genocidio social de que han sido objeto los grupos étnicos, ha disminuido considerablemente su población.

Es necesario estudiar el problema haciendo una recopilación de la información requerida, recurriendo a fuentes de información, para hacer una revisión general de los antecedentes históricos desde la época colonial hasta nuestros días. De hecho, el problema del uso de la lengua indígena principia durante el régimen colonial, al discutirse la forma en que se había de cristianizar a las masas de indígenas conquistados, y se hace presente en la actualidad, ya que se discute sobre los programas de castellanización que implanta el estado, en relación con el empleo de las propias lenguas indígenas como instrumento para el cumplimiento de sus objetivos

Aunque el problema de la lengua está ligado a todo un proceso histórico, en este trabajo se estudiará la situación de las lenguas indígenas en el período 1976-1982 -- durante el gobierno de José López Portillo.

El trabajo puede ser dividido en varios capítulos, en el primer capítulo, para tener una primera idea, se plantean los enfoques y conceptos como el de castellanización y educación indígena, que pueden aplicarse al estudio, pero situándolos en un nivel socio-educativo más que lingüístico, ya que ningún planteamiento educativo se considera -- completo si no se toma en cuenta el aspecto social, el cual -- se refiere a la valoración y entendimiento de su propia cultura, así como al conocimiento del funcionamiento de la sociedad nacional, con respecto al idioma indígena.

En el siguiente capítulo, se trata de un modo -- más específico la situación de la educación indígena, considerando sus manifestaciones en relación con la castellanización que se imparte en forma oficial; lo anterior, permite -- ubicar la orientación de la política educativa, con respecto a los grupos indígenas.

El tercer capítulo se enfoca hacia las perspectivas que tiene el uso de la lengua indígena y el estudio del contexto en el que se desarrolla el problema como fenómeno -- social.

A partir de lo anterior, se pretende proponer -- alguna alternativa en el estudio del problema del uso del -- lenguaje, tomando en cuenta las conclusiones finales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A través del desarrollo histórico de dominaciones y resistencias en nuestro país, el problema del uso de la lengua indígena expresa un proceso que se da en el contexto de las características socio-económicas, dejando de lado el aspecto socio-educativo y su desarrollo; lo anterior ha tenido consecuencias de atraso y marginación del indígena con respecto al resto de la población que habla español. Así el proceso de castellanización desde la Colonia hasta nuestros días, guiado por diferentes planteamientos y acciones (asimilación e integración), ha llegado en la actualidad a la educación bilingüe-bicultural. Este tipo de educación está ligado al carácter político en materia de educación indígena y a la estructura, contenidos y organización del programa de educación primaria, que se encuentra dentro del sistema nacional.

En este sentido, se puede pensar que la castellanización aparece como instrumento de la política educativa - utilizando formas de enseñanza-aprendizaje, que conducen su- puestamente a la adquisición de conocimientos útiles para el desarrollo socio-educativo, o bien, la castellanización aparece como un vehículo de enseñanza, pero que no está deter- minado por las necesidades de la comunidad, ni tampoco por el uso del idioma indígena.

Sin embargo, el castellanizar implica una proble- mática que conduce inevitablemente a la desaparición de las lenguas indígenas, debido a que prácticamente en las comuni- dades indígenas no existe la enseñanza bilingüe-bicultural,

así como tampoco en realidad no se enseñan dos idiomas, sino que se utiliza solamente el idioma dominante, que es el español.

En este planteamiento, se parte de que el idioma, como rasgo esencial de la cultura indígena, no es revalorizado como una parte fundamental de la comunidad.

En consecuencia, cabe preguntarse, si es que a medida que cambia el idioma, existe un cambio en los demás aspectos de la cultura indígena; porque el idioma es el punto de comunicación y conocimiento de otra cultura, que puede ser aceptada o no por los indígenas. En este sentido, surge la siguiente cuestión: la castellanización se puede convertir en un canal, por medio del cual la lengua indígena ha ido desapareciendo, al ser sustituida por el idioma español.

Este problema es preciso estudiarlo como un fenómeno social, en donde se trate de comprender: ¿ Para qué se usan y qué se comunica con las lenguas indígenas?.

CAPITULO I. LA CASTELLANIZACION

I.1 ANTECEDENTES.

Desde la caída de Tenochtitlan a manos de los españoles en 1521, todos los grupos indígenas con lenguas y culturas propias quedaron bajo el dominio de los conquistadores.

Es importante mencionar que las poblaciones -- que son sujetas a dependencia por la conquista y la colonización, muchas veces hace suponer que hay una homogeneidad -- en dicha población, misma que jamás se alcanzó.

El término indio que fue impuesto por el colonialismo español, nunca determinó una categoría étnica, sino una condición social, esto quiere decir que fue vencido, sujeto a ser vidumbre, por un sistema que lo calificó de rústico.

Es un hecho que el sometimiento de los pueblos indígenas durante la conquista se dio mediante distintos mecanismos, en algunos momentos brutales, en otros, mucho más sutiles. Sin embargo, el objeto final fue destruirlos culturalmente, haciéndoles creer que, mediante la evangelización e ideologización, eran pueblos primitivos, justificando así el despojo de sus tierras y el control de la población para el trabajo de las encomiendas.

Desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta la casa de Borbón, la historia de España se caracteriza por un movimiento constante hacia la castellanización, tanto en la península, como en sus colonias americanas.

En el año de 1492, se publica la gramática castellana de Antonio de Nebrija, que intenta establecer la relación entre el idioma y la nacionalidad, a la vez, que probar la unidad idiomática del país.

Se pretendía castellanizar al Nuevo Mundo y-- el castellano llegó a convertirse en idioma oficial, según-- las reglas de Castilla. Después, en la península se inicia-- un programa de nacionalización religiosa, en una identifica-- ción del catolicismo con la castellanización; el lenguaje -- viene a ser el instrumento del imperio. La iglesia se forma-- en México de manera que sirve a España para castellanizar a-- México y en un momento dado, la Corona usó el nahuatl para -- estos fines (1).

Debido al esfuerzo misionero, se aceptó que -- fuera el nahuatl el idioma oficial de los indígenas de la -- Nueva España. Así, durante el siglo XV se intentó reafirmar-- el castellano como el idioma hispánico, el cual resultaba un instrumento cultural y político de una sociedad que se fortalecía(2).

En el año de 1599, se pretende la generaliza-- ción del castellano y se expide una cédula que prohíbe hablar de lengua materna. Fray Luis de Garcés, primer obispo de --- Tlaxcala, responde a los ataques que niegan al indígena su -- calidad de ser humano y se empeña en demostrar que no sólo-- tiene las mismas capacidades y derechos que un peninsular,-- sino que lo sobrepasa en potencialidades. La legislación -- promulgada antes de la conquista de la Nueva España, que estipulaba el establecimiento de los naturales en aldeas y su-- instrucción en la lectura, escritura y en las cosas de la-- fe tenía por propósito no sólo someter a los indios a la in-- fluencia cristian, sino también someterlos plenamente al con-- trol escolar.

La política oficial de la Corona hacía saber a

que la extensión del idioma castellano fuera corolario reconocido de la expansión del imperio católico español (3).

De este modo, la Corona confió a los encomenderos, el cambio de hábitos lingüísticos de los indios; a la llegada de Cortés requirió traductores, y los indígenas que aprendían castellano no lo hacían para enseñar a los demás, sino para interpretar todo el territorio conquistado más -- allá del Valle de México y en los asuntos administrativos del imperio. La aparición de traductores indios que representaran sus intereses egoístas y la de los españoles codiciosos, mas no las necesidades de los indios, contribuyó a que el encomendero se convenciera de que no debía educar a todos los indios.

Los colonizadores no podían exponerse a enseñar el castellano, la lectura y la escritura a muchos indígenas (los que habían aprendido el castellano habían obtenido provecho a expensas de las masas indígenas) para beneficiarse con una población indígena hispanohablante; en el imperio -- español, Carlos V pidió a los frailes que asumieran la educación lingüística de los indios.

Los encomenderos se negaron a enseñar el idioma castellano como instrumento del imperio de la Nueva España.

La política de la Corona consistía en difundir el castellano entre los indígenas de la Nueva España, y los frailes consideraron que el método más efectivo y eficaz para penetrar entre los indios, consistía en aprender a comunicarse con ellos en los idiomas indígenas; su meta principal fue convertir a los indígenas.

En el año de 1550, Fray Rodrigo de la Cruz,---

Escribió que no parecía haber más solución a los problemas-- planteados por la abundancia, que la difusión del náhuatl--- por los frailes. Los indios aprendían el náhuatl con más facilidad que aprender el castellano.

En el año de 1570, Felipe II declaró que el-- náhuatl sería el idioma oficial de los indios de la Nueva Es-- paña, así, se respaldó esta técnica para la instrucción re-- ligiosa durante los últimos 25 años del siglo XVI.

El éxito de los idiomas indios sobre todo el náhuatl en la-- conquista espiritual, eliminó a las masas indias del aprendi-- zaje del idioma español. Carlos V había ordenado a los frai-- les que enseñaran castellano, mientras, que su hijo Felipe-- II, ordena a los frailes que los indios aprenden náhuatl. Los franciscanos se interesaban en que los estudiantes apren-- dieran español, con el fin de que pudieran traducir obras es-- pañolas al náhuatl (4) .

En 1544, el obispo Zumárraga pidió que se hi-- cieran libros en náhuatl a disposición de los estudiantes in-- dios que hubieran aprendido a leer. Además, los métodos de enseñanza aplicados por los frailes habían tenido éxito.

Jerónimo López, consejero del virrey, informa en 1545 que -- los indios que habían sido instruidos en latín se negaban a-- mostrarse sumisos, debido a que los estudiantes que se ins-- trufan con los frailes, sabían más y se entendían mejor que-- los que se criaban rústicamente en sus aldeas; además decía, que no sólo habían aprendido el castellano, sino también --- los buenos hábitos y costumbres.

Los franciscanos estaban decididos a difundir el idioma mexicano; pero los jesuitas, que llegaron en 1572

a la Nueva España y que carecían de aquellos largos años de afinamiento firme en el náhuatl, no tenían las mismas intenciones. En las escuelas elementales para niños, los jesuitas enseñaban la lectura, la escritura, y el español; después, el español y el lenguaje vernáculo de la comunidad se emplearon en asuntos cotidianos.

Los misioneros buscaron solucionar el problema del uso del idioma (español o vernáculo) que les serviría para sus fines. Para resolver el problema, el aprendizaje de las lenguas vernáculas era mejor. Durante todo un siglo, la divergencia entre la suposición de la Corona de que el castellano sería el lenguaje definitivo del imperio, proclama alternativamente el español como idioma y promueve los idiomas vernáculos como instrumentos de conversión.

Para Carlos V, el idioma español servía para introducir el cristianismo y como instrumento de hispanización. Después, para Felipe II el enseñar el castellano podría contribuir a controlar mejor a los indios.

Durante el siglo XVII, la hispanización de los indios no podría ser instituida eficazmente, porque tal proceso dependía de la evolución progresiva de las actitudes y costumbres de los hombres y pueblos que estaban involucrados.

En 1728, se busca establecer un programa de enseñanza del español a los indios, que decía que la diversidad del idioma obstaculizaba el progreso social y religioso de los indios y el porvenir de la nación. Sin embargo, la instrucción del español era impartida por los maestros en español, idioma que no comprendían los alumnos, quienes a su vez no entendían a sus maestros.

II

La unidad del idioma aseguraría la unidad espiritual y facilitaría la participación productiva del indio en la vida social, política y espiritual del país.

Al acercarse el fin de la dominación española de la Colonia, la Corona fomentó el castellano como lengua de uso común y como instrumento para reedificar la estructura que, del cristianismo católico, habían dejado los primeros misioneros.

Durante el primer siglo de independencia mexicana se hablaba de unificación espiritual e ideológica, en lo político. No se contemplaba al indio como una entidad específica, sino como una unidad dentro de la categoría de los nobres.

Las teorías educativas defendidas por liberales y conservadores sugerían actitudes hacia el lenguaje como un instrumento posible de unificación. Los liberales decían que la educación debería preparar a los indios para integrarlos a la nueva nación, la educación popular significaba educación secular. Los conservadores insistían en mejorar el sistema educativo tradicional prosiguiendo el programa -- para la clase superior y manteniendo para los indios la instrucción religiosa, porque consideraban que la Iglesia debería conservar y acrecentar los valores y tradiciones de la sociedad española.

En esa época, en el año de 1816, Fernández de Lizardi elaboró publicaciones en donde hace notar la indiferencia de los funcionarios y administradores hacia los indios, manteniendo su ignorancia, no reconociendo sus derechos.

En 1799 Manuel Abad, sacerdote español, pedía se incluyeran a los indios en los privilegios que otros ----

elementos de la sociedad colonial disponían. Aislados por barreras idiomáticas y por la falta de un sistema educativo adecuado, lo indios no tenían oportunidad de mejorar. Más tarde, en el congreso de Chilpancingo en el año de 1913, -- se propuso para el indio entrega de tierras y trabajo; y -- en 1821 los primeros líderes de la nación se interesaron en la política del poder y en el federalismo. Así, bajo la influencia del modo de pensar de los liberales constitucionales de Francia y la experiencia de los Estados Unidos en --- 1824, se estructura un documento en base a la constitución--- española de 1812. En realidad ningún gobierno se interesó--- por las necesidades económicas y sociales de los pueblos --- que constituían la nación.

El sistema educativo funcionaba de manera que los indios eran instruidos sólo en ciencias eclesiásticas. -- Este tipo de enseñanza distaba mucho de ser educación porque la instrucción se encontraba en manos de frailes y clérigos más interesados en la teología, que en los elementos básicos de la alfabetización.

Se empezaba a hablar de un tipo de educación-- conforme a los principios del Gobierno, para unificar a los grupos para la participación. Sin embargo, no se llegaba --- realmente a la movilidad de los indios y su comunicación con los demás.

Más adelante, Juan Rodríguez Puebla, en el año de 1824, propuso ante el Congreso Mexicano un programa de estudios para los indios, para seguir empleando sus lenguas -- vernáculos.

Durante el siglo XIX, México pasó a manos de--

la élite que habría de moldear la nueva nación. Las teorías educativas de los liberales y conservadores sugerían actitudes hacia el lenguaje como un instrumento posible de unificación; decían que la educación debería incluir a los indios-- para que se integraran a la nación. Mientras, los conservadores trataban de mejorar el sistema educativo tradicional -- privilegiado para la clase superior y mantenían a los indios en la instrucción religiosa y correctiva.

En 1829, Vicente Guerrero, indio que fue presidente de México, contribuyó a que se enunciaran necesidades de las poblaciones indígenas.

En el año de 1830, los liberales, José María-- Luis Mora y Valentín Gómez Farías manifestaban que la nación unificada seguiría adelante y los indios no podrían considerarse y tratarse aparte. Tendrían que aprender las tradiciones heredadas de la sociedad colonial, integradas en el concepto criollo de nacionalidad. Mora pedía medidas como la introducción del español en el programa; los estudiantes, --- aprenderían náhuatl y otómi por ser los más conocidos.

Las lenguas serían "útiles" más como instrucción, que por el uso que se hiciera de ellas, en un país -- donde la lengua castellana era común a todos los miembros -- de la sociedad (5).

Después, Santa Ana, en el año de 1842, decretó el establecimiento de un sistema público de instrucción primaria; se pensaba que era necesario difundir la enseñanza -- del idioma nacional.

Los criollos que estaban a favor del sistema educativo tradicional castellano, no sólo impedían que se --

contemplara a nivel nacional la unificación del idioma, sino también impedian el analfabetismo en los idiomas vernáculos.

Para el año de 1857, Ignacio Ramírez se ocupó del problema de la diversidad idiomática de México y consideró que deberían existir los indios y sus idiomas. Fundamento su plan de educación bilingüe que estipulaba la instrucción de los idiomas indios y del español en las escuelas situadas en las regiones indias. Algunos conservadores ignoraban las diferencias económicas y culturales de la nación y decían que la igualdad de oportunidades educativas y la civilización de los indios serviría para que los pobres alcanzaran la ciudadanía mexicana; Ramírez estaba en contra de esta afirmación y decía que el establecimiento de un plan de acción educativa no era práctico, ni tenía relación con la realidad económica; en este sentido, defendía las ventajas psicológicas que prometía el uso de los idiomas indios para la instrucción:

" Los indígenas no llegarán a una verdadera civilización, sino cultivando su inteligencia por medio del instrumento natural del idioma en que piensan y viven" (6).

Ignacio Ramírez trataba de que se publicaran en los idiomas vernáculos los materiales necesarios para las aldeas. Enfocaba su programa de enseñanza del idioma para su unificación nacional. Los idiomas extranjeros como el francés y el inglés, no tenían nada que ver con la nación que necesitaba conocerse a sí misma y proporcionar educación en los idiomas vernáculos que se empleaban en la vida cotidiana. No era posible una instrucción sin el idioma fundamental para comunicarse. El difundir la instrucción y las publica-

ciones en español y los idiomas indios, uniría a la gente--- en una nueva nación, conocedora de su historia (7).

Ramírez insistía en que el náhuatl y otras lenguas indígenas, empleadas oficialmente en la literatura e historia, elevarían el nivel de interés, cultura y participación de los sectores de la población nacional, que de cualquier manera, conserva en silencio su lengua original y su historia. El lenguaje era una barrera que impedía la participación de los indios. Decía Ramírez que se emplearan los lenguajes de los indios como instrumentos para favorecer la participación política en el nivel local. Su idea básica consistía en situar escuelas en regiones habitadas por los indios para instruirlos, tanto en los idiomas nativos como en castellano.

Posteriormente, Joaquín Baranda consideraba que la instrucción elemental en el Distrito Federal era un modelo para los estados y promovió la instrucción para los maestros destinados a las áreas indígenas, de modo que pudieran recibir una preparación especial que los capacitará para la enseñanza en idiomas indios, para así nacionalizar la cultura de las masas del país.

En el año de 1889, se celebró el primer congreso de instrucción, en el que se trató el asunto de la raza indígena que estaba sumida en el más completo abandono, aunque era la mayor fuente de contribuciones del país, debido a que desempeñaban trabajos como campesinos y obreros. Se hablaba de incorporar al indio dentro del sistema educativo; la instrucción del idioma era el elemento fundamental del programa y debería relacionarse el material de lectura y es

critura con el idioma vernáculo (8).

Justo Sierra estaba de acuerdo en separar al niño indígena de lo que consideraba "la superstición y el error" con que el indígena observaba la naturaleza, lo que, afirmaba, era causa de su nulidad como factor social (9). Lo que Sierra pretendía era integrar a México a la cultura occidental, sin preocuparse por el carácter y cultura indígenas, lo que consideraba como un obstáculo para el progreso de México. Sierra se opuso a la conservación de las lenguas indígenas, cualquiera que fuese el propósito que pudieran darle sus hablantes.

El uso de las lenguas indias en las escuelas preparatorias, que tenían como uno de sus objetivos básicos la enseñanza del idioma nacional, se justificaba como un entendimiento del método bilingüe y el uso intermedio de las lenguas indias para la aceptación del estandar nacional. Era necesario eliminar los idiomas indígenas para enseñar el idioma castellano y llegar a unificar al pueblo mexicano. Pretendía la creación de una conciencia nacional a través de la educación obligatoria en lengua española. Entonces el castellano prevaleció como instrumento único para la unificación.

En este caso, sólo faltaba saber de qué manera se lograría que el indígena aceptara el lenguaje nacional y la otra cultura; además debería de establecerse cuál sería el uso de los idiomas vernáculos en la escuela. Al proclamar la unificación del pueblo mexicano, se dictaminó que el aprendizaje del idioma español en un programa escolar de primaria; contribuiría a sacar a los indios de sus comunidades y así se integrarían a la sociedad nacional.

Según Francisco Fimentel: los mexicanos tenemos por idioma nacional el castellano, y, aunque vino de Europa, ha ido sustituyendo a los idiomas indígenas, de los cuales unos han muerto y otros se acercan a su fin. Las variaciones que el castellano presenta en México respecto al de España, no son bastantes como para formar un dialecto aparte y sí -- podrá estropear el modo de expresarse propio y correcto del castellano (IO).

Los pedagogos, anteriores a la revolución, pensaban que el indígena debía dejar de serlo para hacerse mexicano y le consideraban por sus recursos lingüísticos y técnicos, incapaz de nada, sólo le quedaba como salida el occidentalizarse.

Por su parte, Manuel Gamio consideró que la cultura indígena estaba en desventaja frente a la cultura occidental o europea, por lo que proponía la incorporación del indígena al sistema nacional, por medio del entendimiento de su propia cultura. En este caso, al indígena se le ha enseñado el español, pero no se le ha dado la oportunidad de aprovechar sus conocimientos para mejorar su vida.

La educación rural, antes de la revolución, estaba confiada a la Iglesia católica y a los estados. Las escuelas rurales imponían la castellanización directa (II).

Más tarde, en la época de la revolución mexicana de 1910, se buscaba la Reforma Constitucional que implicaba la federalización de la enseñanza. Durante la fundación de la Secretaría de Educación Pública en este mismo año, José Vasconcelos tuvo la idea de crear una Secretaría Federal de Instrucción Pública. Al hablar de las escuelas, se re

fiere al establecimiento de enseñanza para los indios que no supieron hablar español.

En el año de 1911, se establecieron en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria independientes de las escuelas primarias existentes. Su función era enseñar al indígena el castellano, la lectura y la escritura. El plan fracasó en su intento de enseñar a los niños y adultos de los grupos indígenas el castellano, debido a que generalmente, los adultos no disponían de tiempo para aprender una lengua que, al final, no les servía de nada en sus comunidades.

Con la expedición de un nuevo decreto, Alberto Peni propuso que el aprendizaje no se redujera sólo a la lectura, la escritura y la aritmética, sino que sirviera además como un instrumento adquirido por el educando que le permitiera continuar su propio desarrollo, y obtener una mayor preparación.

En el año de 1917, prevalecía la tendencia tradicionalista o conservadora, la cual exigía la unidad idiomática nacional; estaba representada por Torre Quintero, que era partidario de un programa tradicional para los indios. Proponía uno o dos años de instrucción primaria en el idioma, pero una vez ingresado a la primaria, debía seguir el programa de enseñanza oficial. Quintero pretendía, respecto al educando indio, que si se le enseñaba en su lengua, se contribuía a la conservación de ella, lo cual era bueno para los lingüistas y anticuarios, pero un obstáculo para la civilización y para la formación del alma nacional. Al no enseñarle en su lengua, el indio tendría que aprender el espa-

bol y esto era lo más importante, aunque olvidara su lengua nativa.

En ese mismo año, se estableció una Dirección de Antropología, para iniciar la educación integral nacionalista propuesta por Gamio. Entre las metas del programa estaba la unificación lingüística de los indios; el logro dependía de una escuela en que los maestros aplicaran un programa de enseñanza directa del español. Se impartía enseñanza del lenguaje y se proporcionaba al niño los textos escritos en español. El programa estaba trazado para seleccionar los valores del indio que le auxiliaran para convertirse en un ciudadano mexicano y para que eliminara lo que no le serviría para su incorporación a la sociedad.

Posteriormente, en el año de 1921 se creó el Departamento de Educación y Cultura para la raza indígena—cuyo propósito era la educación y cultura del indio, con la enseñanza de la lengua nacional para incorporarlo a la familia mexicana (12).

De esta manera, J. Vasconcelos, como Secretario de Educación, propuso que México adoptara una política de incorporación mediante un sistema escolar nacional para la unificación. Aparecen las Casas del Pueblo, que eran escuelas rurales en donde los indígenas aprendían español y conocían los elementos, necesarios para la participación en la cultura nacional.

Aunque Vasconcelos hablaba de la fusión de lo indio con lo europeo para crear al mestizo, no estaba de acuerdo con que existiera el aspecto lingüístico de la cultura india; las lenguas vernáculas debían ser eliminadas y sustituidas por el idioma español.

Vasconcelos, pensaba, equivocadamente, que la lengua española estaba por encima de los idiomas vernáculos y el hecho de -- durante el movimiento popular, Emiliano Zapata y sus líderes hablaran español; lo interpretaba como si los representantes indios admitieran que el idioma español era superior a las -- lenguas indias, ya que, según él, pertenecía el idioma español a una de las razas más ilustres del mundo.

Posteriormente, en el mismo proyecto de incorporación, Moisés Saenz, Subsecretario de Educación en 1925, -- pensaba que la educación permitiría al indio prepararlo para una vida civilizada y con oportunidades económicas. Este tipo de incorporación negaba al indio el derecho de seguir su propia cultura, y a la vez admitía la capacidad del indio de contribuir a la vida nacional.

Anteriormente, el proyecto de Gamio no favorecía el lenguaje ni las costumbres indias, después, en la raza cósmica de vasconcelos, se empieza a tomar en cuenta la -- cultura india. De este modo, la incorporación se dirigía hacia un "todo mexicano" que no había resuelto las contradicciones de su doble origen. Este movimiento post-revolucionario -- que pretendía incluir al indio, más bien lo estaba eliminando, exigiendo su hispanización.

La enseñanza del idioma nacional era una de las bases del programa de incorporación cultural del indio y del mantenimiento del ideal nacional.

En el año de 1926, con el gobierno de Calles, se inaugura la Casa del Estudiante Indígena en la capital de la República, a donde llegaron los indígenas para ser adiestrados y educados en el contexto de la cultura nacional.

En 1927, se impulsa la formación de un sentido histórico de México en las escuelas rurales, las misiones -- culturales y las escuelas normales rurales. En estas instituciones, los maestros se apoyaban en el método directo para la enseñanza del español, pero los textos estaban en castellano. Rafael Ramírez, en sus programas de entrenamiento -- no permitía el uso de las lenguas indias por considerar que los maestros podían ser incorporados por los indios; así, los niños deberían aprender español como habían aprendido sus -- lenguas vernáculas.

En el período de Manuel Avila Camacho, Octavio Béjar, conservador en contra del socialismo, pretendía reorientar la instrucción hacia la uniformidad dentro de las -- tradiciones hispánicas, eliminando la diversidad étnica, ---- oponiéndose a la alfabetización en lenguas vernáculas y al -- bilingüismo.

Durante la década de 1930, se admitió que era necesario enseñar español a los grupos indígenas y tener conocimientos en cuanto a la diversidad cultural. A fines de -- 1930, los educadores afirmaron que la unidad nacional significaba uniformidad en la nación; no se podía alcanzar el desarrollo cultural de los grupos indios con el nivel de culturas de las diversas sociedades indígenas.

En los libros de texto bilingües, elaborados -- por educadores mexicanos, se buscaba que el significado del material de lectura fuera adecuado para la niñez india.

Con la instalación de la Casa del Estudiante -- Indígena se pretendía realizar un cambio en las comunidades indígenas, con los miembros de algunos grupos étnicos. Esta-

casa, tuvo como objetivo anular la distancia evolutiva que separa a los indios de la época actual, transformando su mentalidad, tendencia y costumbres para sumarlos a la vida civilizada moderna, negando todo valor a la cultura de los grupos étnicos. La idea no prosperó, porque los elementos que fueron capacitados perdieron interés en volver a sus lugares de origen. Sin embargo, la actitud del indígena, fue un reflejo de procedimientos equivocados al atender el aspecto educativo. Todo lo anterior produjo cambios de actitudes de los elementos capacitados, debido a que se encontraban -- los procedimientos fuera de contexto social y etno-cultural del indígena. El fracaso de este programa hizo que se suprimiera en 1933.

En el año de 1935, el presidente Lázaro Cárdenas creó el Departamento de Asuntos Indígenas, que debía actuar como institución de defensa y procuración de los núcleos indígenas. Durante este régimen cobró gran impulso la preocupación por los grupos indígenas. La política con respecto a estos grupos y el campo, se ve reflejada en la creación del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas; aunque después se derogó la ley que creó este departamento, con el objeto de ligar la educación formal con el desarrollo económico y técnico.

Los métodos y materiales para la integración dependían del conocimiento integral de las necesidades culturales de la sociedad.

En 1946, durante el gobierno de Miguel Alemán, desapareció el Departamento de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente, dentro de las políticas educativas, se perfilan dos corrientes en relación con los grupos indígenas. La primera procede del positivismo evolucionista, considera la necesidad de asimilar lo indígena e incorporarlo por medio de métodos coercitivos, para que la sociedad logre la homogenización. Esta corriente postula la tesis de una educación directa para la población indígena, utilizando el castellano únicamente, negando al indígena el empleo de su lengua vernácula. La segunda corriente postula la necesidad de utilizar, en la educación de los grupos étnicos, sus propias lenguas, con el objeto de alcanzar, a través de un sistema bilingüe, el aprendizaje del idioma castellano.

Más tarde, en el año de 1958, Adolfo López Mateos aceptaba el estandar lingüístico nacional, y da importancia al hecho de unificar a la nación en cuanto a lenguaje y cultura.

Se incorpora a los grupos indígenas y se moviliza a las masas por medio de la educación pública y la comunicación masiva en constante incremento; se pretende cambiar la orientación de los grupos tradicionales hacia la nación. El alfabetismo se convirtió en meta de la élite política. -- Los programas indigenistas insistían en la integración del indio y se idearon para modificar los hábitos culturales y con una tendencia hacia el cambio del indio sin eliminar la discriminación por parte del mestizo.

Según Aguirre Beltrán, se intentaba el cambio-cultural para la aculturación del indio.

Tomando en cuenta lo regional para llegar a la integración, la Secretaría de Educación Pública, en el año -

de 1963, en la Sexta Asamblea Nacional de Educación, aprobó como base de la política educativa para las regiones interculturales; la lectura y la escritura en lenguas indígenas;— antes de pasar a la lectoescritura en el idioma oficial.

Es importante mencionar que, desde 1940, se— pretendía integrar al indígena al sistema nacional, sin embargo no fue así. En la época de la independencia, el indio tenía una posición inferior en la clase socio-económica nacional; en la actualidad, el indígena es explotado por el mestizo y participa en el nivel más bajo del mercado nacional.

Más tarde, durante el gobierno de Díaz Ordaz,— de 1964 a 1970, se hablaba de la integración y transformación de las comunidades indias al sistema nacional; la etapa que se aceptaba era el bilingüismo y la modificación de las comunidades hacia otras de tipo más moderno.

En el año de 1970, con el gobierno de Luis — Echeverría se anuncian nuevas reformas educativas, creándose la Secretaría de Educación Extraescolar y Cultura Popular,— por medio de la cual se pretendía seguir una nueva política— idiomática.

A partir de 1971, se creó la Dirección Gene— ral de Educación Extraescolar en el medio indígena y se dió forma institucional al Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües. Lo que pretendía el sistema de— educación formal en la comunidad, era promover el cambio — socio-económico; la enseñanza oral del español; y la utilización de la lengua materna y la oficial en la transmisión diaria de conocimientos, que en cada grado marca la SEP. Además el maestro, el promotor bilingüe, serviría de lazo de unión—

entre las comunidades y las agencias del gobierno federal y estatal, que realizaran programas de desarrollo en la región. Los programas se plantearon con el concepto medular, de que la educación indígena debía ser bilingüe y bicultural.

Con el cambio de política indigenista, se observa la necesidad de usar las Ciencias Sociales para el desarrollo de la acción participativa.

En 1973, la Ley Federal de Educación dispuso: "Alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas". También la Dirección General de Educación Indígena, en 1972, pone en funcionamiento los programas bilingües que se ajustan a los programas de educación primaria nacional de acuerdo con la Reforma Educativa.

Más tarde, en 1976, con la implementación de programas educativos en las regiones interétnicas, se coordinan el Instituto Nacional Indigenista, institución que, a través de sus Centros Coordinadores, lleva la política indigenista en convenio con el Estado, a las comunidades, y la Dirección General de Educación Indígena de la SEP: ambas instituciones, prepone un cambio social dirigido.

En el período de 1976 a 1982, se implementa el programa de castellanización: "Educación para todos". Este programa está dirigido a engendrar cambios sustanciales, cuantitativos y radicales para que los indígenas formen parte del resto de la población que habla español. Dentro de este programa el indígena debe incorporarse de manera impositiva al sistema nacional en condiciones de dominación y segregamiento.

En el año de 1978, en el reglamento de la Se--

cretaría de Educación Pública, se reconoce a la educación---
básica bilingüe; los objetivos del reglamento son los siguientes:

- I.- Organizar y desarrollar programas de enseñanza del español en las comunidades indígenas.
- 2.- Dirigir los programas de Educación Básica en las comunidades monolingües

La Dirección General de Educación Indígena ofrece un servicio de castellanización para niños en edad---
preescolar y el sistema de educación bilingüe, para lograr---
una castellanización funcional, así como la educación primaria.

I.2 CONCEPTUALIZACION

La castellanización como proceso, parte de la época colonial, es que los conquistadores imponen el uso del idioma español como medio para cristianizar a los grupos indígenas. Más tarde, el castellano se convierte en lengua nacional dejando poca importancia a las lenguas indígenas.

El hablar de castellanización implica hablar de la institucionalización escolar de un proceso permanente, social y cultural al que han sido sometidos los indios. Es un hecho de la realidad social de la comunidad indígena y producto del desarrollo histórico de México.

La lengua, como una de las manifestaciones de la cultura de un grupo humano, expresa las relaciones existentes entre el medio y la sociedad, pero fundamentalmente, el concepto que los hombres tienen de este medio; permite la transmisión de una generación a otra de contenidos que no pueden ser transmitidos en otra lengua. El proceso de adquisición de la lengua aparece dentro de una sociedad en donde el individuo adopta costumbres, tradiciones y valores, entonces, no es posible aprender a comunicar ideas en la comunidad si no se cuenta con un idioma y sistema tradicional determinado.

Aunque la lengua sea parte de la cultura, es posible utilizarla fuera de su contexto cultural; sin embargo, es difícil suponer la existencia de una cultura sin su propio vínculo de comunicación, que es la lengua.

De este modo, el lenguaje va ligado al sistema cultural, donde el indígena se desarrolla como miembro de un

grupo, es una función no instintiva, adquirida y cultural, -- significa comunicar ideas. "La realidad inmediata del pensamiento es el lenguaje" (13).

Según Aguirre Beltrán, el lenguaje es quizá--- el fenómeno social que resiste más las influencias extrañas. Es más fácil suprimir una lengua del todo que desintegrar su forma individual; la lengua no puede existir independiente--- de su cultura, del conjunto de costumbres y creencias que -- constituyen la herencia social y que determina la contextu--- ra de la vida. Sin embargo, la necesidad de comunicarse y -- conocer otro tipo de cultura, hace que exista una relación -- entre individuos que hablan diferente lengua; no hay idioma--- aislado y generalmente aparecen influencias mutuas, pero la cultura dominante es la que dirige.

Cada ser humano en una sociedad aprende una--- lengua de modo natural; es decir, aprende el idioma de su--- grupo desde temprana edad y como resultado de sus relacio--- nes de comunicación. Cuando un individuo aprende otra len--- gua de modo simultáneo se debe a que:

- En una comunidad, la comunicación requiere--- de dos lenguas, para que el individuo conozca y aprenda se--- bre otra lengua, aparte de la propia.

- Además, como individuo necesita comunicarse--- con otros grupos lingüísticos.

En este sentido aparece el bilingüismo social--- e individual, dentro de un proceso social y cultural. El bi--- lingüismo según Mc Key, es el uso alternado de dos lenguas--- por un mismo individuo (14).

El uso de cualquier lengua está ligada a la---

cultura del grupo de hablantes lo cual, en el momento en que dos lenguas son usadas simultáneamente, se involucran también las dos culturas correspondientes.

Así, se puede decir, que cuando un grupo monolingüe, debido a la situación de dependencia, se encuentra obligado a establecer un mayor contacto social y una participación dentro de la sociedad nacional, se desarrolla una situación de bilingüismo.

Cuando se habla de bilingüismo dentro del programa de castellanización, se puede pensar en el uso de dos lenguas en la enseñanza; se emprende la castellanización de los grupos étnicos, al enseñar al indígena monolingüe el idioma español como segunda lengua.

Sin embargo, en las comunidades indígenas, en realidad, no existe la enseñanza bilingüe-bicultural, no se enseñan dos idiomas, ya que el educando sabe su lengua materna, sino que se utiliza solamente el idioma español, imponiéndose de esta forma la cultura occidental. En este caso no se desarrolla una situación de bilingüismo, así como tampoco hay participación del indígena dentro de la sociedad nacional.

De esta manera, dentro del sistema nacional, existe un proceso de castellanización: el castellanizar significa enseñar el idioma español al indígena con su estructura lingüística y gramatical, y por medio de cualquier método (directo o como segunda lengua).

La situación de castellanización tomó gran importancia, debido a que la lengua indígena como característica esencial de la cultura indígena y además como parte fundamental de comunicación en la comunidad, ha ido desapareciendo para ser sustituida por el idioma español.

Algunos autores, señalan que el aprender español no significa que el niño indígena tenga que sustituirle por su lengua nativa en el proceso de enseñanza aprendizaje puesto que el niño se siente identificado como miembro de -- su grupo, cuando emplea en la escuela la lengua que acostumbra a hablar y en la misma forma aprende a valorar los demás aspectos de la cultura; aunque puede aprender a través-- del segundo idioma a organizar su propia personalidad en función de nuevas formas de comportamiento verbal.

Oficialmente el segundo idioma es el español y-- se inicia la enseñanza de esta segunda lengua en forma oral de los seis a los ocho años, debido a que en esta etapa el niño posee biológicamente los mecanismos para aprender un idioma, los mismos que le han servido para aprender en lengua materna. Al tratarse de niños indígenas no es posible adelantar rápidamente en el manejo del español, tomando en cuenta que es una lengua que sólo se practica en la escuela y que-- no se usa en su comunidad; pero con el empleo de una segunda lengua en forma oral y escrita, después del primer año, puede adquirir un mejor dominio de la lengua oficial.

La lengua materna es un instrumento para lograr de una manera efectiva el aprendizaje de la lecto-escritura en el idioma que se conoce, entre otras cosas, le abre al individuo la oportunidad de leer y escribir en este idioma que utilice una simbología semejante a la de su propio alfabeto. De esta forma, la educación tiene que formar un contenido sobre la enseñanza con la experiencia del indígena, el cual no sólo se limita a la técnica de la lectoescritura, sino que -- toma en cuenta los conocimientos que le permiten a la comunidad organizar su economía.

I.3 OBJETIVO DE LA CASTELLANIZACION.

Dentro del sistema de educación indígena se organiza el programa de castellanización, que tiene por objetivo introducir el uso del español en las comunidades indígenas-- (programa de educación primaria bilingüe para los niños indígenas en edad escolar). Dentro de este programa se pretende lograr el aprendizaje de los elementos teóricos, dirigido a niños indígenas monolingües de 5 a 7 años, supuestamente - sin anular su identidad lingüística y cultural y garantizando su ingreso a las escuelas primarias bilingües.

Oficialmente, en las comunidades se ha llevado a cabo la educación escolarizada, supuestamente como bilingüe-bicultural. La enseñanza se inicia con el aprendizaje de la lecto-escritura, en lengua indígena. El niño adquiere el lenguaje en su núcleo familiar; su forma de razonar se establece de acuerdo con los valores y conocimientos de cada grupo. El niño aprende las conductas de su cultura que asimila a través de la práctica. El idioma es un medio de comunicación que difunde información y conforma los patrones de comportamiento que integran la comunidad.

Normalmente, a la edad de cinco años, el niño se inicia en la utilización del idioma como un instrumento para la solución de problemas. De alguna forma instrumenta su idioma para realizarse como niño en su grupo social; hace suyos los conocimientos por medio del lenguaje en forma natural, así que, - al ingresar a la escuela, continúa utilizando el mismo idioma.

En este contexto, se puede hablar de que el proceso de socialización es un modo de aprender, en gran parte inconsciente; el aprendizaje de la lengua materna, la forma--

de vida del grupo, sus valores y sus actitudes se alcanzan a medida que se vive.

Pa Aguirre Beltrán, la escolarización debe tener en cuenta la experiencia cultural que origina la socialización, así como la lengua indígena para que sea paralela a la realidad. En las comunidades indígenas, la educación se basa en el aprendizaje más que en la enseñanza; ya que el indígena aprende a través de las experiencias diarias y del contacto con su medio ambiente, sin necesidad de escuelas.

En base a lo anterior, un programa de educación debe tener en cuenta, además de las lenguas de grupo, la cultura que da origen a la socialización del niño, ésta sirve para que el niño indígena siga con el aprendizaje en su casa y al mismo tiempo coincida con lo aprendido en su comunidad. La socialización escolar se transmite a través de la interacción social que se da en la escuela, que no tiene mucho que ver con los contenidos de los programas.

Se puede decir, que existe un conflicto entre la escuela y el mundo indígena; el niño indígena tiene dificultad para relacionar lo aprendido en la escuela, con lo que sabe de su comunidad.

Lo que sucede realmente, es que la educación escolarizada pretende ser bilingüe, sin embargo, no se puede hablar de educación bilingüe, si el español es la única lengua que se enseña y la única que se emplea.

No se pueden transmitir al niño, en lengua materna, los conocimientos correspondientes a educación primaria, y enseñar a la par el español; debido a que sólo se usa el idioma indígena como traducción de lo que se habla.

Así, la castellanización no favorece el bilingüismo, sino que es un mecanismo coersitivo que supera a la propia lengua indígena.

En realidad, existen contradicciones evidentes-- entre lo que propala el gobierno y lo sucede en la comunidad. Según Bonfil Batalla, "La educación que se ha dado a los indígenas de la colonia a la fecha, sólo ha mantenido y reproducido la situación colonial, en los diversos períodos históricos del país, según las modalidades creadas por el desarrollo del capitalismo dentro de la nación, asegurando la dominación cultural, según los intereses dominantes del momento-histórico" (15)

Por lo tanto, los objetivos respecto a la educación indígena son distintos en ambos sistemas: en la educación indígena tradicional se desarrolla un individuo con sentido de grupo familiar y sus correspondientes actitudes y valores cooperativos, que lo hacen apto para un esfuerzo individual cuando los miembros del grupo así lo requieran. Significa que es un tipo de educación que se ha impartido--- antes y después de la conquista por la familia y la comunidad; por lo tanto, los objetivos los determinan los propios indígenas.

CAPITULO 2

SITUACION DE LA EDUCACION INDIGENA.

2.I QUE ES LA EDUCACION INDIGENA.

La situación de la educación indígena refleja una posición compleja que puede parecer a algunos contradictoria. Hasta ahora, el elemento fundamental de su definición se ha establecido a partir de su aislamiento y de su particularidad cultural y social, respecto a la organización y valores de la sociedad mexicana. Sin embargo, y ahí surge precisamente la contradicción, los grupos están igualmente en relación con los circuitos económicos y sociales de la nación a través de diferentes canales.

Desde antes de la conquista existía un tipo de educación indígena formalizada; además se daba una educación informal impartida a través de la familia y la comunidad. Después de la conquista, la educación formal llegó a las zonas alejadas de las ciudades. Las instituciones indigenistas taran de imponer un tipo de educación dirigida a los grupos indígenas, a quienes, según ellas, les falta cultura y educación. Sin embargo, aun cuando se imparta educación institucionalizada, no quiere decir que una comunidad indígena no tenga educación, ya que las comunidades tienen su propia cultura que se transmite desde los primeros años de vida y que se efectúa dentro del grupo indígena.

La educación indígena que se imparte en las comunidades permite dar a conocer dos tipos de procesos educativos:

1) La educación informal.- que es la que se imparte en el grupo mismo al interior de su comunidad.

2) La educación formal.- es la que se imparte en las comunidades y asume la forma de escuelas establecidas por el Estado.

La educación informal, es el proceso que dura -- toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula -- conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y del contacto con su medio. Se desarrolla en la familia y su grupo social; no es sistematizada, ni tampoco institucionalizada; tiene la tendencia a ser impartida en el curso de la vida; está determinada por la -- contribución de las funciones dentro de la sociedad misma. La educación familiar indígena desarrolla un individuo con -- sentido de grupo (familiar, parental) y las correspondientes actitudes y valores que lo hacen apto para un esfuerzo indi -- vidual cuando las necesidades de los miembros de su grupo --- así lo requieren. En lo económico, emplean para la satisfa -- ción de sus necesidades básicas, métodos y prácticas que -- están ligadas a una serie de conceptos religiosos de los que depende la existencia de los indígenas. (I6)

En lo que respecta a la educación formal, es la que se imparte en las instituciones educativas establecidas por el Estado. La educación no formal, es toda actividad --- educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal para impartir cierto tipo de --- aprendizaje a diversos grupos de la población, ya sean niños e adultos, no depende de programas oficiales de educación (I7)

La diferencia entre los procesos de educación no formal e informal consiste en que el programa y la instrucció -- ción que existe en la educación no formal, no está presente en la educación informal. Además difiere también en que la - educación indígena no formal tiene la finalidad de alienar y domesticar al indígena en el proceso productivo, mientras --- que la educación indígena informal existe realmente como ---

elemento de cohesión y reproducción de los grupos étnicos.

En la comunidad, los albergues escolares se fundan como parte de la política educativa y se amplía la escolarización a niños indígenas; de este modo se fundan -- instituciones que tienen un efecto radical sobre la vida de dichos indígenas; un efecto más determinante que el empleo de cualquier método para la transmisión de los conocimientos. No se trata de saber, si en realidad la educación bilingüe o la castellanización directa es impartida a los grupos étnicos; lo importante es el uso que se está haciendo del lenguaje con programas que garantizan la manera de realizar e imponer la ideología dominante del sistema nacional, y se refuerce la mistificación de la realidad.

En este sentido, no es tan importante el idioma en que se imparte la enseñanza, sino, lo más importante sería el objetivo o finalidad que se persigue.

Everett Reimer dice que las escuelas, al transmitir determinada ideología pasan a formar parte de la sociedad tecnológica, de manera que adaptan al individuo a una estructura social, para que acepte la conformidad, la jerarquía social y la ideología política y económica; por esto, dice, la escuela se vuelve amorfa e insuficiente.

La educación escolarizada para los indígenas, según Bonfil, significa "un proceso por medio del cual se reproducen las condiciones de la explotación económica, la dominación cultural, la discriminación racial y la manipulación política; esta educación escolarizada para los indígenas es la que perdura en nuestros días, por más que el Estado la denomine educación extraescolar en el medio indígena" (18).

2.2 IMPORTANCIA

Lo más importante de mencionar en este trabajo-- en lo que respecta a la educación indígena, es lo que concierne a la valoración del lenguaje. Los indígenas, al no participar en el sistema nacional y al no hablar español, han sufrido una desvalorización de su idioma y sus costumbres. Los grupos indígenas, que hoy sobreviven en distintos lugares del país, se encuentran establecidos en regiones de refugio caracterizados por un sentido económico, social y cultural. Entre los elementos aún vigentes en la vida del indio debe mencionarse los que competen a la organización social-- como un sistema de vida familiar y sus conexos de la educación y economía; además, la lengua y la religión, que son los más importantes en este caso. Por lo anterior todo cambio en el lenguaje, idioma, tradiciones e creencias implica la destrucción de toda una organización indígena y, evidentemente del indígena mismo. Desgraciadamente, en la ideología deformada dominante se le inculca la indígena, que su idioma e modo de pensar no valen y en consecuencia sólo se puede -- ser productivo, si se manifiesta como los que hablan el castellano.

Según G. Bonfil, es necesaria una educación propia del indígena, elaborada por él, para la revaloración de su cultura, la identificación étnica y la participación política. Para lo anterior es esencial recurrir a la familia y-- a las comunidades indígenas, como fuentes de conocimiento,-- debido a que son las instituciones sociales las que han tenido en sus manos la educación informal del indígena.

"Su cultura es el resultado de la acumulación de conocimientos muy importantes sobre el clima, su influencia.

sobre el hombre y las plantas: el empleo de los recursos naturales en la satisfacción de sus necesidades de habitación, alimentos, vestido; sus formas de conducta social, religiosa, su diversidad étnica; sus diversas actividades que le han permitido sobrevivir al indígena por cuatro siglos y medio" (19).

El indígena es un sujeto de conocimiento que transmite a su descendencia la ciencia y las tradiciones, todo lo que es su cultura.

Es importante mencionar que la enseñanza en el idioma indígena es, pedagógicamente hablando, un instrumento para que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le ayuden en su desarrollo económico y social, además de que puede contribuir a despertar su interés por una participación política, conociendo los valores de su cultura.

CAPITULO 3

LA CASTELLANIZACION EN LA ACTUALIDAD.

3.1 POLITICA RESPECTO A LA EDUCACION INDIGENA.

La educación de tipo formal en la comunidad indígena se ha fundamentado en la política y en la economía. Al hablar de política se hace referencia a la integración y unificación del país que se pretendía desde los diferentes gobiernos de la etapa posrevolucionaria. En lo que respecta al aspecto económico, existe la necesidad de integrar al indígena a la producción capitalista, por medio de escuelas e instituciones que propicien la castellanización.

En la política de la educación, los indígenas no han participado; las autoridades educativas decretan lo que debe enseñarse y cómo hacerlo, el medio ha sido el uso del español en todas las escuelas del país. De lo anterior se desprende la no participación de los grupos indígenas en la planeación de sus programas educativos, ya que no tienen en cuenta los intereses y las necesidades económicas de los educandos y sus rasgos culturales para la revaloración de su cultura y su relación con los contenidos de la enseñanza.

La política dirigida a la educación indígena se lleva a cabo a través de acciones escolares; su realización está en manos de maestros bilingües alejados de su población indígena, devaluados en ambos mundos. Ellos son quienes tienen la alternativa de presentar un modelo de aculturación, es decir, que los grupos de culturas diferentes están en contacto continuo, con cambios en los patrones culturales de uno o ambos grupos (20); o bien, tienen la alternativa de transmitir los conocimientos, usando la lengua vernácula, concientizando acerca de los valores de la cultura indígena.

En este sentido, es necesario definir, si el sig

tema de enseñanza realmente forma el mejor camino para la ---
concientización e si la enseñanza está subordinada a los ---
contenidos definidos por el aparato escolar.

Pece a pece se ha dejado de lado la actividad ---
generadora constante de todo grupo social, que usa sus recur
sos lingüísticos para comunicar y construir significados ---
acordes con su situación histórica concreta.

Ne es posible olvidar la capacidad reflexiva de una comuni---
dad sobre su propia lengua y sus propios intereses.

La política de México ha resultado contradicte---
ria para con los grupos indígenas y puede decirse que le ---
únice que pretende es la castellanización por cualquier me---
die. Los contenidos de la política indigenista se inclinan -
hacia el desarrolle del mercado interno por la fuerza de tra
baje, manteniendo al indígena en un estado de explotación ---
dentro del sistema nacional mexicano. Este mismo proceso se
manifiesta por medio del indigenismo que pretende pasar por
humanista. El indigenismo puede ser concebido como política-
educativa.

Según Andrés Medina, en el aparato estatal, la -
política indigenista tiende a continuar y ampliar las bases
de su hegemonía.

La acción política dirigida a la educación indí
gena tiene la finalidad fundamental de formar una conciencia
contraria a los intereses de los grupos indígenas; lleva a -
la formación de una conciencia falsa. Abarca un campo en el
que se integran la política educativa y de instrucción ---
formal.

Dentro de la comunidad indígena, la castellani-

zación actúa como un proceso que lleva hacia el ideal de la "unidad nacional"; la nacionalidad, en este caso, constituye un grupo unificado en donde el factor histórico produce un sentimiento de unidad nacional; en la cultura indígena-- el ideal nacional transforma todo un proceso comunitario, -- ya que la unidad nacional no existe, no es significativa y -- es de carácter político.

Según Juan Comas, el problema del uso de la --- lengua indígena y su desaparición, no depende de la incor--- poración del indígena al sistema nacional, más bien depen--- den de las acciones políticas dirigidas a los intereses del- Estado(2I).

3.2 ORIENTACION SOCIOEDUCATIVA DEL INDIGENA.

Cuando en una comunidad las condiciones socioeducativas se modifican por medio de acciones de transformación, que no sea propias, la cultura indígena se desestabiliza en su propio medio ambiente.

Actualmente las culturas indígenas están, en parte, adaptadas a las condiciones de su hábitat, porque estas condiciones no están determinadas por los propios indígenas, sino por factores del Estado, que el indígena no controla. Si el indígena logra desarrollar las condiciones con su propia actividad de cambio y transformación, significa que su propia cultura se ha desarrollado asimilando la cultura del resto de la población que habla español.

En este sentido, si la cultura es una forma de dominar un medio ambiente, entonces los conocimientos adquiridos a través de la experiencia se transmiten de una generación a otra para no perderse; ya que un grupo desarraigado tiende a desaparecer o a adaptarse a un nuevo grupo tomando elementos de otra cultura. Así el resultado de imponerse una cultura sobre otra, significa desorganizar la cultura sejugada.

Por lo anterior es esencial que la participación sea a través de su propia cultura para transformar su condición. De otra manera, si en ningún momento los indígenas actúan como participante de su desarrollo, podría significar que se apartaran de su comunidad y consecuentemente de su cultura, para transformarse en recursos humanos explotados.

Siguiendo la idea, anteriormente se habló de---

que en las comunidades no existe la educación en dos lenguas porque en la educación bicultural, precisamente se determina fundamentalmente el nivel de información, de ambas culturas, que se deberá transmitir a los alumnos; la enseñanza que busca el desarrollo de una cultura no se limita solamente a la transmisión de conocimientos, sino también a la conciencia de pertenecer a esa sociedad.

Per lo tanto, si se pretende que haya enseñanza bilingüe bicultural, el individuo se debe orientar hacia el desarrollo de sus potencialidades, fomentando también la posibilidad de establecer una relación de concientización con la comunidad y la sociedad nacional para que no se pierda la cultura indígena.

CONCLUSIONES.

El problema de uso de la lengua indígena surge como una consecuencia de la dominación española. Lo que anteriormente fue una necesidad de la época colonial, da paso a la burguesía del porfirismo y positivismo hasta la revolución, cuando se habla de unificación nacional.

La necesidad de integrar al país, que desde la independencia quedó desintegrado, aparece al triunfo de la revolución. A partir de entonces, se intenta integrar al indígena a la producción capitalista.

Actualmente, la situación educativa en que viven y se desarrollan las comunidades indígenas es el resultado del proceso histórico en que ha vivido nuestro país, dentro del cual el sistema educativo nacional ha sufrido importantes reformas que han obedecido a las necesidades sociales del resto de la población que habla español.

En las comunidades indígenas, el castellano puede ser enseñado e impartido a las culturas indígenas en la medida en que no sustituya al lenguaje propio.

El indígena dispone de una educación propia, establecida por sus padres y su familia y de un contexto cultural en que ha nacido y en el que se forma. En este momento el castellano aparece como algo ajeno; algo que pertenece a otra cultura, que transmite contenidos desconocidos para la cultura tradicional del niño indígena. Al aprender una lengua extranjera el niño puede encontrar grandes obstáculos para dominarla y así expresar sus ideas; más todavía si el

nuevo idioma pertenece a una cultura que se le impone. Existen mayores dificultades, al interpretar por sí mismo los nuevos conceptos, en términos de su lengua materna. Obligado a efectuar ese trabajo en una edad en que su capacidad de autoexpresión no está completamente desarrollada, quizás no logre nunca expresarse en forma adecuada. Por esto es necesario realizar todos los esfuerzos para que la educación se imparta en lengua vernácula, por ser la lengua que conocen los educandos y en la que crecen dentro de su comunidad.

En conclusión, los niños viven en una realidad social contradictoria; practican aquellas tradiciones que son vitales para ellos, sobre todo las relacionadas con el trabajo. Aprenden en la escuela el uso del español; pero un español que no les muestra los mecanismos básicos de la cultura occidental, y sólo devalúa aquellos que recibieron de su propia cultura.

Por lo anterior, el castellano actúa como transmisor de contenidos del sistema nacional que pueden sustituir contenidos socioeducativos de la cultura indígena.

En medio de la contradicción cultural, esos contenidos llegan a crear conflictos en la comunidad y en los indígenas, los cuales tendrán que inclinarse hacia alguno, buscando readaptar sus valores a la nueva situación.

La acción política, que predomina actualmente en los dirigentes educativos, es la unificación nacional y se concentran los esfuerzos en la enseñanza del castellano.

De hecho la castellanización se realiza en ----

forma coercitiva. La institución escolar, es ajena a la tradición indígena y responde históricamente al desarrollo del Estado. Por lo anterior, el usar uno u otro idioma en el proceso enseñanza-aprendizaje, no modificará el efecto ideológico y político de la escuela como institución.

La política gubernamental dirigida a la educación indígena, está orientada hacia las necesidades de una supuesta unificación nacional; sin embargo, los programas indigenistas del gobierno podrían recuperar un sentido real si se les ubican y orientan hacia la formación de la conciencia de la realidad social.

A pesar de la educación impositiva del Estado, los grupos indígenas, que tienen una política implícita en su comunidad, tienen en sus manos la búsqueda de una solución del problema del uso de su propia lengua, siendo necesaria la elaboración de una pedagogía del indígena, que supere la explotación y se dirija hacia la conciencia social para poder ejercer sus derechos y así derivar a la formación de nuevas organizaciones políticas y económicas.

En este trabajo, surge la alternativa, que podría ser la de tratar de que las comunidades indígenas determinen el tipo de educación que prefieren, sin manejar y forzar sus decisiones. Ya que al negar al indígena su propio desarrollo, se le niega el derecho que tiene sobre su vida, como todo ser humano, imponiéndole todo un sistema para mantenerlo en un estado de pobreza y marginación.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- I) Brice Heath, Shirley. La política del Lenguaje en México p.21.
- 2) Llinás, Edgar. Educación, Revolución y Mexicamidad, p.24.
- 3) Brice Heath, Shirley. op.cit., p.26.
- 4) Ibid., p.57
- 5) Idem., p.106
- 6) Ramírez, Ignacio. "Instrucción Primaria"., p.177, Obras II.
- 7) Brice Heath, Shirley. op.cit., p.II2.
- 8) Llinás, Edgar. op.cit., p.I24
- 9) Sierra, Justo. La educación Nacional., p.288.
- 10) Pimentel, Francisco. Obras completas. Vol.V, p.215
- 11) Santiago, Sierra. Las Misiones culturales, p.9
- 12) Llinás, Edgar. op.cit., p.I47
- 13) Sapir Edward. El Lenguaje., Introducción al Estudio del Habla., p.10
- 14) Citade en, el Bilingüismo y su problemática de Gabriela Ceronado., p.II.
- 15) Benfil Batalla, Guillermo. Utopía y Revolución., p.18
- 16) De la Fuente, Julie. Educación, Antropología y Desarrollo de la Comunidad., p.63
- 17) Coombe y Manzeer. La Lucha contra la pobreza rural., p.8.
- 18) Benfil Batalla, G.op.cit., p.I77.
- 19) Arana, Evangelina. En ponencia sobre educación bilingüe-bicultural.p.2.
- 20) Aguirre Beltrán, Gonzalo. El proceso de aculturación., -I p.IF
- 21) Comas, Juan. Revista México Indígena, febrero de 1979, - núm.23,p.7.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. EL PROCESO DE ACULTURACION, ----
Ia ed., Ed. Casa Chata, 226 pp. México, 1982.
- Aguirre Beltrán Gonzalo. TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION
INDIGENA, Ed. Sepsetentas (num. 64), México, 1963.
- AMPIBAC, Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe--
Bicultural. México, 1979.
- Arana de Swadesh, Evangelina. EDUCACION INDIGENA BILINGUE
BICULTURAL, en la ponencia del Encuentro Internacional de
Educadores, México, junio de 1980.
- Arana de Swadesh, Evangelina. LINGUISTICA Y EDUCACION INDI
GENA, Ponencia presentada en el XLI Congreso Internacional
de Americanistas, México, 1974.
- Félix Báez, Jorge, "IMPLICACIONES POLITICAS DE LA EDUCA--
CION BILINGUE-BICULTURAL", en testimonios y documentos.
Periódico El Día, 27 de enero, México, 1978.
- Benfíl Batalla, Guillermo. UTOPIA Y REVOLUCION, Ia ed, ---
Ed. Nueva Imagen, México, 1981.
- Brice Heath, Shirley. LA POLITICA DEL LENGUAJE EN MEXICO:
DE LA CONQUISTA A LA NACION, Ia.ed, Serie de Antropología
Social, SEP/INI, No.13. México, 1977
- Coombs Philip y Mamzeer. LA LUCHA CONTRA LA POBREZA RURAL:
EL APORTE DE LA EDUCACION NO FORMAL, ed. Tecnos, Madrid,--
1975.
- Cerecede, Gabriela. EL BILINGUISMO Y SU PROBLEMÁTICA, en--
cuadernos de la Casa Chata, No.10, México, 1978.
- De la Fuente, Julie. EDUCACION, ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD, Ed. SEP-INI, Serie de Antropología Social,--
No.4., Mexico, 1973

- Llinás Alvarez, Edgar. REVOLUCION, EDUCACION Y MEXICANIDAD, UNAM, México, 1979.
- Programa Nacional de Educación para Todos. PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR Y CASTELLANIZACION. PRIMARIA BILINGUE BICULTURAL PARA TODOS LOS NIÑOS INDIGENAS, Informe anual de labores 1979-1980, DGEI, CONAFE, INI, México, 1980.
- Reimer, Everett. LA ESCUELA HA MUERTO. ALTERNATIVAS EN MATERIA DE EDUCACION, Ed. Barral, Barcelona, 1973.
- Santiago Sierra, Augusto. LAS MISIONES CULTURALES, Setenta, No.13, México, 1973.
- Sapir, Edward. EL LENGUAJE, Ed. FCE, México, 1954.
- Sierra, Justo. OBRAS COMPLETAS, LA EDUCACION NACIONAL, --- Vol.VIII. UNAM, México, 1948.
- Revista, MEXICO INDIGENA, INI, México, junio de 1978, No.15.
- Revista, MEXICO INDIGENA, INI, México, febrero de 1979, No.23